

# Dinámicas del crédito y el ahorro en el contexto de la crisis por COVID-19 en Costa Rica (2019–2023)

*Credit and Savings Dynamics in the Context of the COVID-19 Crisis in Costa Rica (2019–2023)*

Roxana Morales Ramos

<sup>1</sup>

Javier Rodríguez Ramírez

<sup>2</sup>

Christian González Hernández

<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Máster en Economía del Desarrollo con énfasis en Gestión Macroeconómica y Políticas Públicas. Coordinadora del Observatorio Económico y Social de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional, Costa Rica. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6609-6090>. Correo: [roxana.morales.ramos@una.ac.cr](mailto:roxana.morales.ramos@una.ac.cr).

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Empresariales. Académico, Escuela de Economía de la Universidad Nacional, Costa Rica. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-4023-1887>. Correo: [javier.rodriguez.ramirez@una.ac.cr](mailto:javier.rodriguez.ramirez@una.ac.cr).

<sup>3</sup> Máster en Gestión y Finanzas Públicas. Académico, Escuela de Economía de la Universidad Nacional, Costa Rica. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6452-9734>. Correo: [cristian.gonzalez.hernandez@una.ac.cr](mailto:cristian.gonzalez.hernandez@una.ac.cr).

## Resumen

En diciembre de 2019, la aparición del SARS-CoV-2 provocó un fuerte impacto sanitario, económico y social a escala global. Este artículo examina los efectos de la pandemia sobre el crédito y el ahorro privado en Costa Rica, mediante un enfoque mixto que combina datos cuantitativos y cualitativos provenientes de fuentes oficiales y de medios de comunicación, abarcando el periodo 2019-2023. Durante 2020, el año más crítico, el PIB real se contrajo y afectó variables macroeconómicas clave, entre ellas el ahorro y el crédito. El comportamiento de estos indicadores evidencia una crisis económica cuya magnitud se vio amplificada por condiciones estructurales preexistentes que profundizaron los efectos de la pandemia.

**Palabras clave:** ahorro; crédito; impactos macroeconómicos; producción; tasas de interés<sup>1</sup>

## Abstract

In December 2019, the emergence of SARS-CoV-2 caused a severe health, economic, and social impact globally. This article examines the effects of the pandemic on credit and private savings in Costa Rica, using a mixed-methods approach that combines quantitative and qualitative data from official sources and media reports, covering the period 2019–2023. During 2020, the most critical year, real GDP contracted, affecting key macroeconomic variables, including savings and credit. The behavior of these indicators reveals an economic crisis whose magnitude was amplified by pre-existing structural conditions that exacerbated the effects of the pandemic.

**Keywords:** savings; credit; macroeconomic impacts; production; interest rates

### 1. Introducción

El coronavirus SARS-CoV-2 surgió en Wuhan, China, en diciembre de 2019 y fue declarado como “pandemia” por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020. Hasta julio de 2025, se registraron a nivel mundial 778.457.848 casos de contagio por COVID-19 y un total de 7.099.375 fallecimientos. En Costa Rica, el primer caso positivo se reportó el 6 de marzo de 2020; para julio de 2025, el país acumulaba 1.238.916 personas contagiadas, de las cuales 9.386 fallecieron (WHO, 2025).

---

<sup>1</sup> Los términos clave han sido recuperados a partir del Tesauro JEL Classification System

La COVID-19 tomó por sorpresa al mundo y generó graves repercusiones en los ámbitos sanitario, económico y social. Los distintos gobiernos implementaron medidas drásticas para contener la propagación del virus y evitar el colapso de los sistemas de salud. Se priorizó la vida humana por encima de la economía, lo que implicó la paralización de numerosas actividades productivas a nivel global y provocó efectos adversos en la producción, los mercados laborales, la pobreza y la calidad de vida de la población.

Según datos del Banco Mundial, en 2020 la economía mundial se contrajo un 2,8%, mientras que las economías de América Latina y el Caribe lo hicieron en un -6,6% (Banco Mundial, s. f.). En ese mismo año, la pobreza extrema a nivel global aumentó en un 12% con respecto a 2019, lo que equivale a 71 millones de personas adicionales viviendo en condiciones de pobreza extrema. De acuerdo con Yonzan et al. (2022, párr. 5):

El cambio provocado por la pandemia constituye el mayor aumento de la pobreza en más de tres décadas (desde que se realiza una amplia difusión de los datos de las encuestas de hogares) (...) El aumento de la pobreza extrema provocado por la COVID-19 podría ser el mayor registrado desde la Segunda Guerra Mundial.

En el ámbito laboral, la pandemia tuvo un impacto muy negativo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) estimó que, en 2020, se perdieron el 8,8% de las horas de trabajo a nivel mundial en comparación con el cuarto trimestre de 2019. Esto equivale a aproximadamente 255 millones de empleos a tiempo completo, considerando una jornada laboral de 48 horas semanales. La reducción fue especialmente aguda en América Latina y el Caribe, Europa y Asia meridionales, siendo cuatro veces mayor que la experimentada durante la crisis financiera de 2009 (OIT, 2021).

Además de la pérdida masiva de empleos, durante la pandemia se produjeron reducciones en las jornadas laborales, suspensiones de contratos y disminuciones salariales, lo que generó una significativa caída en los ingresos de los hogares, las empresas y los gobiernos.

El 4 de mayo de 2023, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) declaró el fin de la emergencia sanitaria, señalando que: “La COVID-19 es ahora un problema de salud establecido y persistente que ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII)” (OMS, 2023).

El presente artículo tiene como objetivo analizar y documentar los efectos de la pandemia sobre el crédito y el ahorro privado en Costa Rica. En el marco referencial se enumeran las principales medidas de política pública adoptadas por el Gobierno de Costa Rica para enfrentar la crisis provocada por el SARS-CoV-2.

La sección de resultados y discusión presenta un análisis del comportamiento del ahorro privado y del crédito durante el período de la pandemia. En el caso del crédito, se realiza una desagregación por principales actividades económicas, tipo de moneda (colones y dólares estadounidenses) y modalidad de uso, con énfasis en el crédito otorgado mediante tarjetas. La sección concluye con la exposición de los hallazgos más relevantes del estudio.

## **2. Metodología**

El presente artículo tiene como objetivo analizar y documentar los efectos de la pandemia sobre el crédito y el ahorro privado en Costa Rica. El análisis se enfoca en las siguientes variables: Depósitos de ahorro en moneda nacional, Depósitos en cuenta corriente, Depósitos a plazo, Tasa Básica Pasiva (TBP) y, Crédito otorgado al sector privado no financiero: total, por actividades económicas y según moneda (colones o dólares). Adicionalmente se analiza el comportamiento del saldo de la deuda en tarjetas de crédito. La elección de estas variables responde a su relevancia para evaluar el comportamiento de la economía nacional ante un evento disruptivo como lo fue la pandemia.

La Tasa Básica Pasiva (TBP) utilizada en este análisis es la calculada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR). Esta corresponde a un promedio ponderado de las tasas de interés brutas de captación, tanto a la vista como a plazo, en colones, reportadas por los intermediarios financieros que integran las Otras Sociedades de Depósito (OSD): bancos

públicos, bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito, empresas financieras no bancarias y mutuales de ahorro y préstamo (BCCR, 2024).

El enfoque metodológico es de tipo mixto, combinando análisis cuantitativo y cualitativo. Para el componente cuantitativo, se utilizaron datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales, tales como el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Ministerio de Hacienda y organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se emplearon series temporales para el período 2019–2023, con el fin de observar la evolución de las variables antes, durante y después del periodo crítico de la pandemia.

El año 2019 fue seleccionado como año base, al representar la situación económica previa al inicio de la pandemia, mientras que el año 2023 se consideró como el punto final del análisis por coincidir con la declaración oficial del fin de la emergencia sanitaria internacional por parte de la OMS. Esta delimitación temporal permite una evaluación comparativa del impacto de la pandemia y del proceso de recuperación económica posterior.

El componente cualitativo se desarrolló mediante la revisión de documentos técnicos, informes institucionales, publicaciones académicas y artículos de prensa nacionales e internacionales. Este análisis complementario permitió contextualizar los datos numéricos e identificar narrativas clave sobre la respuesta del país ante la crisis sanitaria.

El tratamiento de los datos se realizó mediante análisis descriptivo y comparativo, identificando tendencias, variaciones y puntos de inflexión relevantes. En aquellos casos en que fue pertinente, se calculó la variación porcentual interanual para mostrar de manera más clara los cambios en las variables analizadas.

### **3. Marco referencial**

Desde el 6 de marzo de 2020, fecha en que se detectó el primer caso positivo de COVID-19 en Costa Rica, el Gobierno de la República implementó una serie de medidas sanitarias,

económicas, sociales y laborales con el propósito de contener la propagación del virus y mitigar los impactos adversos sobre la economía y el bienestar de la población. Estas medidas, muchas de carácter extraordinario, respondieron tanto a la evolución epidemiológica como a la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica del país en un contexto altamente incierto y dinámico.

Las acciones adoptadas por el Gobierno abarcaron desde restricciones a la movilidad y al funcionamiento de sectores económicos, hasta la implementación de políticas fiscales, monetarias y laborales de carácter temporal. A continuación, se detallan las principales intervenciones ejecutadas entre marzo de 2020 y agosto de 2022:

### **3.1 Medidas sanitarias y de restricción**

- a) Declaratoria de emergencia nacional: El 16 de marzo de 2020, mediante el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, el Gobierno de la República declaró Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio.
- b) Cierre de espacios públicos y actividades no esenciales: A partir del 24 de marzo de 2020, se ordenó la cancelación de eventos masivos y el cierre de locales comerciales con permiso sanitario, centros educativos, playas, templos y recintos religiosos. También se prohibieron actividades que generaran aglomeraciones.
- c) Restricción vehicular sanitaria: Se establecieron limitaciones a la circulación de vehículos según el número de placa y franjas horarias, con el fin de reducir la movilidad ciudadana y limitar los contagios.
- d) Cierre de fronteras y aeropuertos: En marzo de 2020 se cerraron las fronteras terrestres y los aeropuertos al ingreso de extranjeros. Los vuelos comerciales internacionales se restablecieron gradualmente en agosto de ese mismo año.
- e) Teletrabajo obligatorio o recomendado: Se promovió e implementó el teletrabajo tanto en el sector público como privado, cuando fuera técnicamente viable.
- f) Endurecimiento de medidas sanitarias en fechas clave: Durante la Semana Santa de 2020, se aplicaron medidas más estrictas para evitar desplazamientos masivos.

### **3.2 Medidas económicas y fiscales**

- a) Plan Bono Proteger: Se implementó mediante Decreto No. 42305-MTSS-MDHIS, que consistió en un programa de ayudas económicas por un monto de 125.000 colones mensuales (hasta por 3 meses con posibilidad de prórroga de un periodo igual) a aquellas personas que sufrieron una reducción en su jornada laboral en más de un 50%, que fueron despedidas o se les suspendió el contrato laboral como consecuencia de la Emergencia Nacional provocada por la COVID -19. También se atendió con un bono de 62.500 colones mensuales a las personas trabajadoras que tuvieron una reducción de su jornada igual o inferior al 50%.
- b) Ley N.º 9830: Alivio Fiscal: Aprobada el 19 de marzo de 2020. Esta ley incluyó, por tres meses, la moratoria del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Selectivo de Consumo; la eliminación de pagos parciales del Impuesto sobre las Utilidades, la moratoria en el pago de aranceles de importación y exoneración temporal del IVA en arrendamientos comerciales.
- c) Reducción del gasto público: Eliminación del aumento salarial para el sector público en 2020 y suspensión de incrementos salariales para 2021 y 2022 mediante ley específica.
- d) Reasignación de recursos públicos: La rebaja en el precio de las gasolinas fue suspendida, y esos recursos se trasladaron al financiamiento del Bono Proteger.
- e) Obtención de financiamiento externo: en agosto de 2020 fue aprobado un préstamo por US\$245 millones, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para fortalecer el programa “Proteger”.

### **3.3 Medidas monetarias y financieras**

- a) Política monetaria expansiva: El Banco Central de Costa Rica (BCCR) adoptó una postura expansiva para estimular la economía: en junio de 2020, redujo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 50 puntos base, ubicándola en 0,75% anual, su nivel más bajo desde la creación de esta tasa en 2011. El 2 de septiembre de 2020, el BCCR aprobó una facilidad temporal de financiamiento a mediano plazo para los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE), por un monto de hasta ₡700.000 millones. Se autorizó la

compra de títulos del Ministerio de Hacienda en el mercado secundario por un monto máximo de ₡250.000 millones.

- b) Flexibilización regulatoria: La SUGEF y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) adoptaron medidas para flexibilizar la normativa prudencial con el fin de facilitar readecuaciones, prórrogas y condiciones crediticias favorables para empresas y personas deudoras.

### **3.4 Medidas laborales y sociales**

- a) Flexibilización de contratos laborales: Entre marzo y diciembre de 2020, se permitió legalmente la suspensión de contratos y la reducción de jornadas laborales. Según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), entre marzo y septiembre de 2020 se tramitaron 77.000 solicitudes de suspensión de contratos y 156.000 de reducción de jornadas.
- b) Acceso extraordinario al Fondo de Capitalización Laboral<sup>2</sup> (FCL): Se habilitó, mediante el Decreto N.º 9839, el retiro anticipado del FCL bajo condiciones especiales.
- c) Reducción temporal de cargas sociales: La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) autorizó, de marzo a septiembre de 2020, una reducción de la base mínima contributiva de los seguros de salud y pensiones, para aliviar la presión financiera sobre trabajadores y patronos.
- d) Proceso de reapertura y cierre de la emergencia: A partir del 16 de mayo de 2020, el país inició un proceso gradual de reapertura económica bajo estrictos protocolos sanitarios. Posteriormente, mediante el Decreto Ejecutivo N.º 43650 del 10 de agosto de 2022, se declaró formalmente la cesación del Estado de Emergencia Nacional, marcando el cierre oficial de esta etapa crítica en la gestión de la pandemia.

## **4. Resultados y discusión**

### **4.1 Comportamiento del ahorro privado**

---

<sup>2</sup> El Fondo de Capitalización Laboral (FCL) es un ahorro obligatorio en Costa Rica que se conforma con el aporte mensual del patrono (1.5% del salario) y sus rendimientos. Este fondo protege al trabajador en caso de despido o puede ser retirado tras cinco años de relación laboral con el mismo patrono.

Durante la pandemia, los depósitos de ahorro que mantenía el público en el sistema financiero nacional<sup>3</sup> se incrementaron de manera significativa, alcanzando una variación interanual máxima del 46,3% en febrero de 2021 (Figura 1). Este incremento se puede atribuir a varios factores, entre ellos, las medidas de confinamiento impuestas por el Gobierno de la República que limitaron considerablemente el consumo, en especial en sectores como turismo, restaurantes, ocio y transporte. Asimismo, ante la incertidumbre generada por la crisis sanitaria, los agentes económicos tuvieron que ser más cautelosos en sus decisiones de consumo e inversión, lo que les permitió destinar una parte mayor de sus ingresos al ahorro.

**Figura 1. Costa Rica: Depósitos de ahorro en moneda nacional mantenidos en el sistema financiero. Variación interanual. Porcentajes.**  
**Enero 2019 - diciembre 2023.**



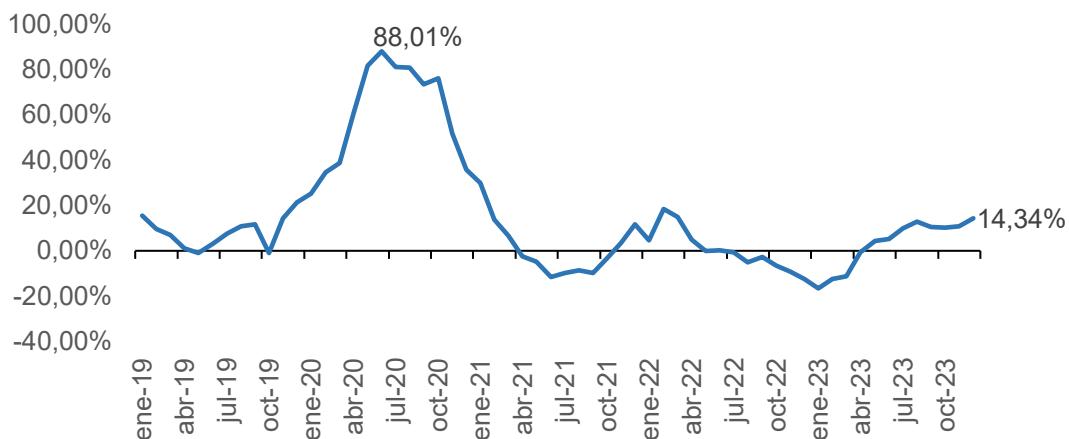
Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

En este contexto de alta incertidumbre, las personas aumentaron su preferencia por la liquidez, es decir, por disponer de sus recursos de manera inmediata para hacer frente a situaciones imprevistas o la posible caída de sus ingresos. Lo anterior se evidencia en la Figura 2, en la que se muestra el fuerte crecimiento de los depósitos en cuenta corriente<sup>4</sup> durante la mayor parte del año 2020, alcanzando en junio una variación interanual del 88,01%.

<sup>3</sup> El Sistema Financiero incluye el Banco Central de Costa Rica, bancos comerciales y otros intermediarios privados financieros no bancarios.

<sup>4</sup> Caracterizados por tener una alta liquidez.

**Figura 2. Costa Rica: Depósitos en cuenta corriente en moneda nacional mantenidos en el sistema financiero. Variación interanual. Porcentajes. Enero 2019 - diciembre 2023.**



Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

Por el contrario, los depósitos a plazo -instrumento financiero de menor liquidez-, registraron contracciones durante los años 2020 y 2021 (ver Figura 3). Esto evidencia que los agentes económicos priorizaron la flexibilidad financiera y la capacidad de respuesta ante escenarios adversos, por encima de la obtención de mayores rendimientos que podrían ofrecer los instrumentos menos líquidos. No obstante, es preciso señalar que, por cerca de un año y medio la Tasa de Política Monetaria<sup>5</sup> se mantuvo en 0,75% (desde junio de 2020 hasta inicios de diciembre de 2021), lo cual también incidió en la decisión de los agentes económicos de mantener una mayor cantidad de sus ahorros en depósitos a la vista.

**Figura 3. Costa Rica: Depósitos a plazo en moneda nacional mantenidos en el sistema financiero. Variación interanual. Porcentajes. Enero 2019 - diciembre 2023.**

<sup>5</sup> Determinada por la Junta Directiva del BCCR y se define como “la tasa de interés objetivo del BCCR, utilizada como referencia para conducir el costo de las operaciones a un día plazo en el Mercado Integrado de Liquidez dentro de un corredor formado por las tasas de interés de sus facilidades permanentes de depósito y crédito”. (BCCR, Sesión 5500-2011)

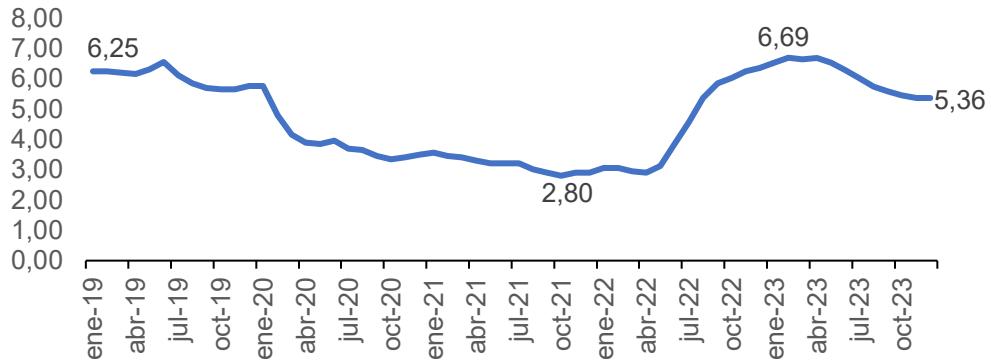


Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

Para una mejor comprensión de la incidencia que tiene la caída en las tasas de interés sobre las decisiones de inversión a plazo, en la Figura 4 se muestra el comportamiento de la Tasa Básica Pasiva calculada por el BCCR, de enero 2019 a diciembre 2023. Se evidencia una reducción de los rendimientos, de manera importante, entre 2020 e inicios de 2022.

En resumen, el aumento significativo de los depósitos de ahorro durante la pandemia fue consecuencia de una reducción forzada del consumo y de un comportamiento precautorio por parte de la población en respuesta a la crisis sanitaria y económica.

**Figura 4. Costa Rica: Tasa Básica Pasiva, fin de mes. Porcentajes. Enero 2019 - diciembre 2023.**



Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

## 4.2 Comportamiento del crédito otorgado al sector privado no financiero

### 4.2.1 Crédito total y por principales actividades económicas

Desde mediados de 2017, el crédito nominal total otorgado por el sistema financiero al sector privado no financiero se venía desacelerando, hasta llegar a variaciones negativas a partir de setiembre de 2019, previo a la crisis provocada por la pandemia. Esto se puede observar en la Figura 5.

**Figura 5. Costa Rica: tasa de variación interanual del crédito otorgado por el sistema financiero al sector privado no financiero. Porcentajes. Enero 2019 - diciembre 2023.**



Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

En el 2020, el crédito se contraíó ligeramente, pese a la alta liquidez mantenida en por los intermediarios financieros. Según el Banco Central,

...esta situación se relaciona, por el lado de la demanda, con la contracción de la actividad económica, las expectativas pesimistas de los empresarios y los consumidores, y el alto desempleo. Así, el impacto negativo de la pandemia sobre las finanzas y expectativas de hogares y empresas incidió en una menor demanda de crédito en el sistema financiero. Por el lado de la oferta incidió el comportamiento cauteloso de los intermediarios financieros, debido al aumento en el riesgo crediticio por las condiciones antes citadas y la mayor concentración del ahorro financiero en instrumentos altamente líquidos, que amplía la falta de correspondencia en el plazo de sus operaciones. (BCCR, 2021, p. 10)

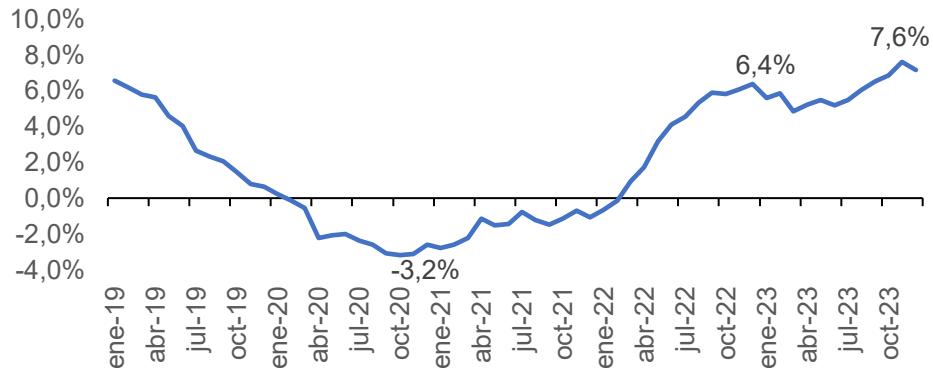
Con respecto al crédito para consumo, este se venía desacelerando continuamente desde mediados de 2017, y a partir de febrero de 2020 inició su contracción. La variación interanual negativa se mantuvo durante 2020 (alcanzando el punto más bajo en octubre) y 2021, y fue

hasta febrero de 2022 que volvió a crecer. En la Figura 6 se muestra el comportamiento de esta variable de enero 2019 a diciembre 2023. Es importante indicar que, al cierre de 2023, el crédito para consumo representó el 33% del total del crédito otorgado por el sistema financiero al sector privado no financiero, posicionándose como el de mayor importancia relativa. El segundo de mayor importancia es el crédito para vivienda (28.2%) y, el tercero, el crédito para servicios (14.8%).

El crédito para vivienda también venía presentando una importante desaceleración desde mediados de 2017. En noviembre 2019 tocó fondo (previo a la pandemia) y empezó a crecer nuevamente, alcanzando en diciembre de 2020 una tasa de crecimiento anual del 7,2%. Este sector no fue tan afectado por la crisis económica producto de la pandemia ya que como se observa en la Figura 7, durante 2020, 2021 y 2022 mantuvo tasas de crecimiento positivas y relativamente altas.

El crédito para turismo también se mantuvo creciendo, a pesar de la crisis. Su comportamiento se observa en la Figura 8.

**Figura 6. Costa Rica: Sistema Financiero. Crédito para Consumo. Variación interanual. Porcentajes. Enero 2019 - diciembre 2023.**



Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

**Figura 7. Costa Rica: Sistema Financiero. Crédito para vivienda. Variación interanual. Porcentajes. Enero 2019 - diciembre 2023.**



Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

**Figura 8. Costa Rica: Sistema Financiero. Crédito para turismo. Variación interanual. Porcentajes. Enero 2019 - diciembre 2023.**



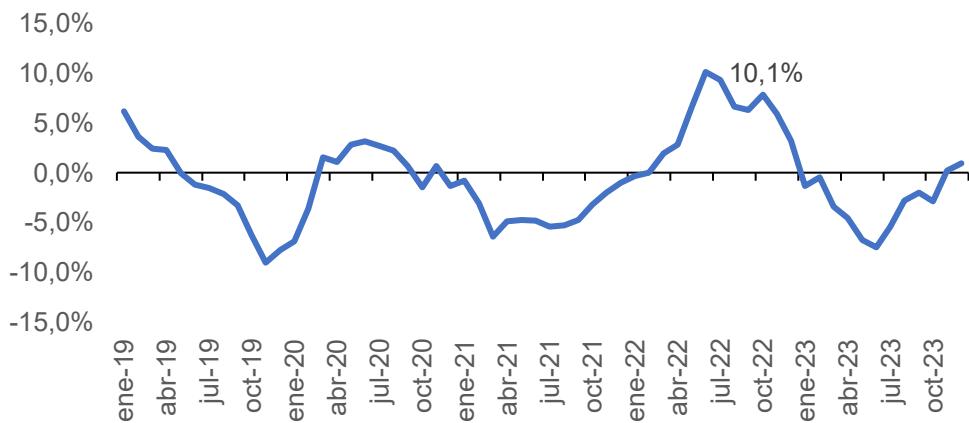
Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

El crédito para Comercio representó el 9,5% del total de la cartera crediticia del país en diciembre de 2023. Durante gran parte de los años 2019, 2020 y 2021 mantuvo tasas de crecimiento negativas. Presentó un repunte en mediados de 2022 y volvió a terreno negativo en enero de 2023. Este sector fue afectado durante la pandemia debido a las medidas de confinamiento, el cierre de empresas, la caída del consumo, las restricciones de movilidad nacional e internacional, el encarecimiento del crédito (alza en tasas de interés), entre otros aspectos, pero también por problemas estructurales que se venían arrastrando, como la informalidad elevada, el limitado acceso al financiamiento para pymes y la competencia

desigual frente a grandes cadenas comerciales o el comercio digital. Su comportamiento de enero 2019 a diciembre de 2023 se observa en la Figura 9.

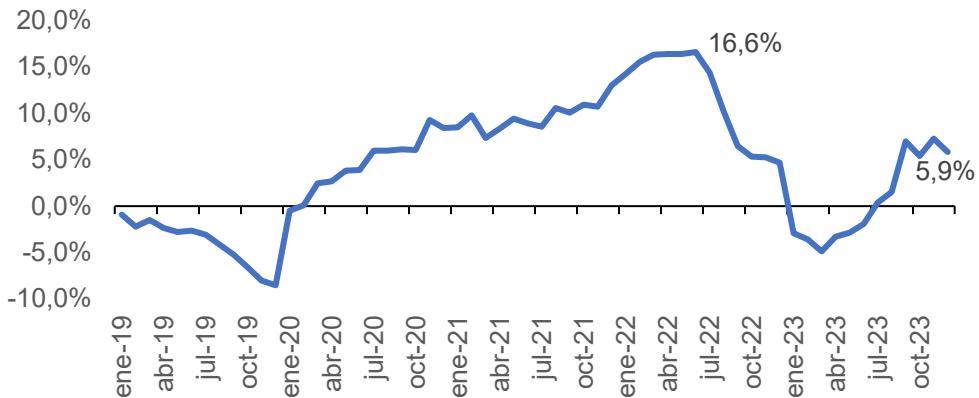
Al cierre de diciembre de 2023, el crédito para servicios representó el 14,8% de la cartera crediticia total del sistema financiero, siendo uno de los sectores con mayor participación después de consumo y vivienda, tal como se señaló antes. A diferencia del crédito para comercio, el de servicios creció de forma constante y significativa entre enero de 2020 y junio de 2022, incluso durante los peores momentos de la pandemia (Ver figura 10). Este comportamiento se puede explicar por el menor impacto directo de las restricciones sanitarias, en comparación con el comercio o el turismo, la rápida transformación digital que impulsó el desarrollo de empresas de tecnologías de información, servicios en línea, entregas a domicilio, atención médica remota, entre otros.

**Figura 9. Costa Rica. Sistema Financiero. Crédito para Comercio. Variación interanual. Porcentajes. Enero 2019 - diciembre 2023.**



Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

**Figura 10. Costa Rica. Sistema Financiero. Crédito para Servicios. Variación interanual. Porcentajes. Enero 2019 - diciembre 2023.**



Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

Finalmente, como dato relevante de mencionar, que refleja la magnitud del impacto financiero de la pandemia en Costa Rica, según datos del BCCR (2020), entre marzo y agosto de 2020, los intermediarios financieros efectuaron arreglos de pago por alrededor de 11 billones<sup>6</sup> de colones, equivalente a 48% del saldo de la cartera de crédito de ese momento, como medida temporal para reducir la morosidad, impagos o quiebras.

#### **4.3 Comportamiento del crédito**

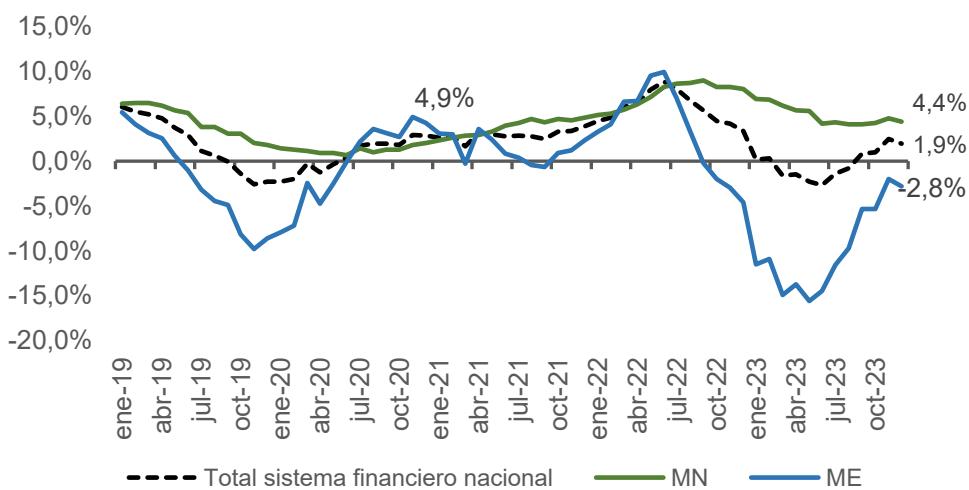
En enero de 2019 (previo a la pandemia), el saldo total de la cartera crediticia en el país fue de 21,17 billones de colones, de los cuales, el 60,8% estaba denominado en colones y el 39,2% en dólares. Al cierre de 2023 el saldo alcanzó los 23,3 billones de colones, lo que muestra un crecimiento, en este periodo, de un 10% en la cartera total; pero, al analizar los datos según moneda, se observa que el crédito en colones aumentó un 22,7%, mientras que el crédito en dólares se redujo un 9,4%. En otras palabras, si bien hubo un aumento en el crédito durante este plazo, este fue explicado exclusivamente por el crédito en colones. Hubo preferencia por el endeudamiento en moneda nacional, aunque las tasas de interés en colones

<sup>6</sup> Millones de millones de colones

subieron en 2022, debido a la volatilidad cambiaria (depreciación del colón frente al dólar estadounidense vivida principalmente durante el 2020 y 2021) y el temor de la población a quedarse sin empleo o ver reducidos sus ingresos por la reducción de jornadas.

En la Figura 11 se observa el comportamiento del crédito total y según moneda, de enero 2019 a diciembre 2023.

**Figura 11. Costa Rica: tasa de variación interanual del crédito del sistema financiero al sector privado no financiero total y según moneda. Porcentajes. Enero 2019 - diciembre 2023.**



Nota: MN es moneda nacional y ME moneda extranjera.

Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

Según datos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio<sup>7</sup>, en enero 2019 el saldo de la deuda en tarjetas de crédito era de 1.450.344 millones de colones<sup>8</sup> (Ver Figura 12), lo que equivalía al 3,83% del PIB de 2019. La mayor caída en este saldo se presentó a mediados de 2020, pasando a representar un 2,99% del PIB en julio de ese año (1.089.738 millones de colones<sup>9</sup>).

<sup>7</sup> El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) llevaba a cabo, de forma trimestral, un estudio comparativo de tarjetas de crédito, sin embargo, dejó de realizarlo a partir de abril de 2023, con la promulgación de la Ley N°9858, Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.

<sup>8</sup> El tipo de cambio vigente en enero de 2019 era de 608 colones por cada dólar estadounidense, por lo que el saldo de la deuda en tarjetas de crédito equivalía a 2.386 millones de dólares.

<sup>9</sup> El tipo de cambio vigente en julio de 2020 era de 567 colones por cada dólar estadounidense, por lo que el saldo de la deuda en tarjetas de crédito equivalía a 1.921 millones de dólares.

La reducción presentada entre 2020 y 2021 se explica principalmente, por dos acontecimientos, el primero relacionado con la pandemia, que redujo la capacidad de consumo y de endeudamiento de muchas personas y; el segundo, la entrada en vigencia de la Reforma a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Ley N°9859, (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2020) (llamada Ley de usura), que estableció, entre otras disposiciones, límites a las tasas de interés de las operaciones financieras, comerciales y microcréditos en Costa Rica.

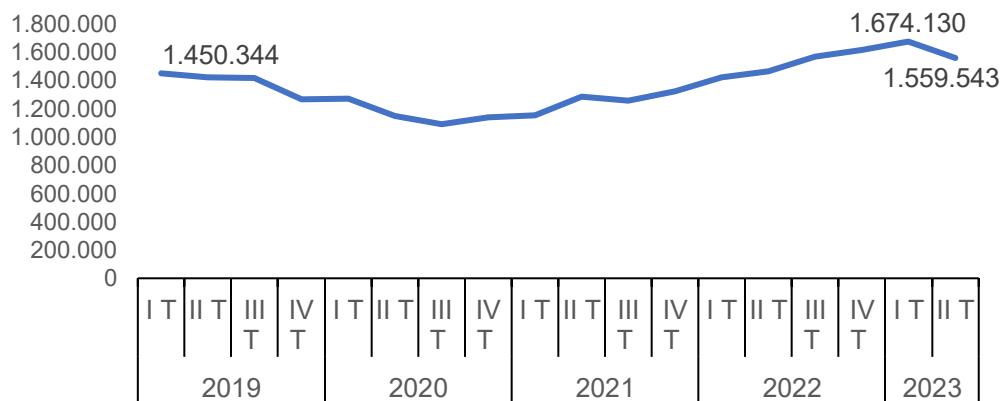
A partir de la promulgación de esta Ley, la tasa de interés es fijada por el BCCR:

Las tasas máximas señaladas serán calculadas y establecidas por el Banco Central de Costa Rica, el cual las deberá publicar, en la primera semana de los meses de enero y julio de cada año, en La Gaceta y en su página web. Estas tasas se aplicarán para todo contrato, negocio o transacción efectuado en el semestre siguiente al de su publicación. (Ley 9859, 2020)

Como resultado, la tasa de interés anual máxima calculada por el BCCR, para todo tipo de créditos (excepto microcréditos), vigente en el segundo semestre de 2020, fue de 39,69% en colones y 30,36% en dólares. Por su parte, la tasa de interés máxima para microcréditos fue de 53,18% en colones y 42,99% en dólares. Antes de la entrada en vigencia de esta Ley, según datos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2019), casi el 70% de las tarjetas tenían tasas de interés en colones en el rango del 40% al 49,9% y, en dólares, cerca del 78% tenía tasas entre el 30% y el 38%.

En la Figura 12 se muestra la evolución del crédito otorgado mediante tarjetas durante el periodo comprendido entre enero de 2019 y abril de 2023 (último dato disponible calculado por el MEIC). Tras la crisis de 2008-2009, este tipo de crédito comenzó a crecer de manera sostenida, con un repunte especialmente marcado entre 2017 y 2018. Sin embargo, a partir del primer trimestre de 2019, el saldo de la deuda en tarjetas inició una tendencia a la baja, atribuida al elevado nivel de endeudamiento que presentaba el sector privado.

**Figura 12. Costa Rica: Saldo de deuda en tarjetas de crédito en millones de colones corrientes. Datos trimestrales.**  
**Enero 2019 - abril 2023**



Fuente: elaboración propia con datos del MEIC.

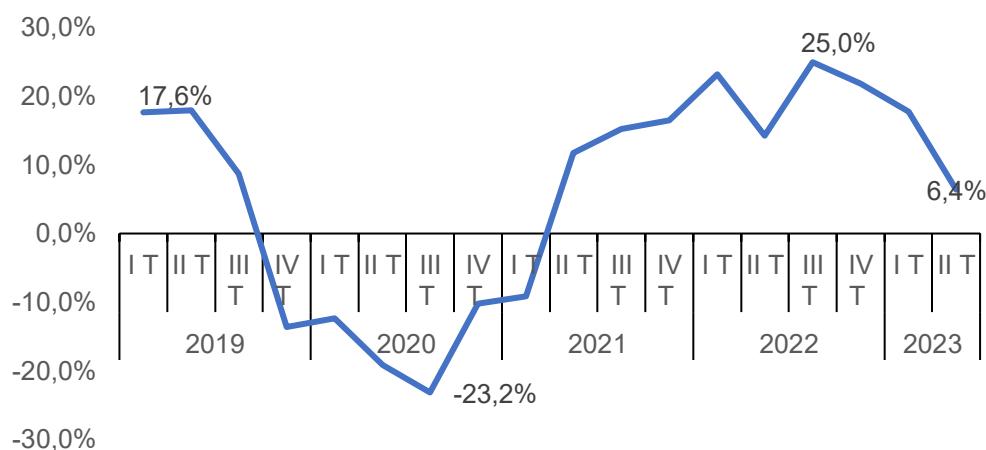
Para profundizar en estos comportamientos, se recomienda consultar el informe *¿Qué está pasando con el consumo privado en Costa Rica?*, publicado el 9 de octubre de 2019 por el Observatorio Económico y Social de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional (Morales, Salazar & Rodríguez, 2019). Este documento señala, entre sus principales conclusiones, que “el deterioro en el consumo de los hogares se viene mostrando desde hace alrededor de dos años y medio, por lo que no es una situación reciente ni explicada por factores meramente coyunturales” (p. 18), y que “el nivel de endeudamiento de los hogares tocó techo y por ello la capacidad de consumo se contrajo” (p. 18).

Adicionalmente, destaca lo siguiente:

A los datos de endeudamiento formal en el sistema financiero (reflejados en las estadísticas del BCCR) hay que sumar las deudas en casas de empeño, prestamistas informales, endeudamiento en comercios para adquirir artículos del hogar, planes para adquirir teléfonos móviles, entre otros, los cuales tienen tasas de interés más elevadas que las tarjetas de crédito y los créditos para consumo del sistema financiero formal. (p.19)

En la Figura 13 se presenta la variación interanual del saldo de la deuda en tarjetas de crédito, de enero de 2019 a abril de 2023. Se observa que la variación negativa inició desde antes de la crisis provocada por la pandemia; es decir, desde setiembre de 2019 el saldo se venía reduciendo y se contrajo aún más a mediados de 2020, momento en que se presentaron las medidas más restrictivas para enfrentar la COVID-19. Este resultado es congruente con la paralización de actividades económicas, ya que las personas, con las medidas de confinamiento, no podían llevar a cabo muchas de las actividades de consumo que normalmente financiaban con tarjetas de crédito. Además, hubo una afectación importante en los ingresos de las familias y empresas, por lo que las personas preferían restringir sus gastos.

**Figura 13. Costa Rica: variación interanual del saldo de deuda en tarjetas de crédito. Porcentajes. Datos trimestrales.**  
**Enero 2019 - abril 2023**



Fuente: elaboración propia con datos del MEIC.

## 5. Conclusiones

Costa Rica, como economía pequeña y altamente abierta al comercio internacional, mostró una vulnerabilidad significativa ante los efectos de la pandemia por COVID-19. Su fuerte dependencia de sectores particularmente expuestos a las restricciones sanitarias —como el turismo, el comercio exterior y la inversión extranjera directa— intensificó el impacto económico de la crisis. En 2020, el país experimentó una contracción del PIB real del 4,3%, reflejo directo de la interrupción de la actividad productiva, la caída de la demanda externa y las restricciones a la movilidad y a la operación de múltiples sectores económicos.

Ante un entorno marcado por elevada incertidumbre, restricciones sanitarias prolongadas y una política monetaria expansiva que redujo las tasas de interés, los agentes económicos adoptaron un comportamiento más conservador. Esto se evidenció en una clara preferencia por instrumentos financieros líquidos, especialmente depósitos en cuenta corriente, los cuales alcanzaron una tasa de variación interanual del 88% a mediados de 2020. En contraste, los depósitos a plazo mostraron tasas de crecimiento negativas desde marzo de 2020 hasta abril de 2021, reflejando la menor disposición de los ahorrantes a inmovilizar sus recursos en un contexto de baja rentabilidad y alto riesgo.

En cuanto al crédito, este presentó la evolución típica de una recesión económica: una marcada desaceleración en su crecimiento. No obstante, también se observó un cambio relevante en la composición de la cartera crediticia. Se incrementó el endeudamiento en colones, mientras que el crédito en dólares se redujo, lo cual puede atribuirse tanto a la volatilidad del tipo de cambio como a la percepción de riesgo cambiario por parte de los prestatarios, que prefirieron evitar el endeudamiento en moneda extranjera.

Es importante destacar que, si bien la pandemia actuó como un shock externo de gran magnitud, no fue el único factor que condicionó negativamente el comportamiento de las variables macroeconómicas analizadas. Costa Rica ya enfrentaba desequilibrios estructurales preexistentes que amplificaron los efectos de la crisis sanitaria. Entre ellos destacan: un déficit fiscal persistente, el elevado nivel de endeudamiento del sector privado, el crecimiento sostenido de la deuda pública, y la alta dependencia de sectores económicos especialmente sensibles a choques externos.

## Referencias

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2020, 11 de junio). *Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor* (Ley N° 9859). San José, Costa Rica.

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=91663&nValor3=121084&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=91663&nValor3=121084&strTipM=TC)

Banco Central de Costa Rica [BCCR]. (2020). *Informe de política monetaria (IPM), octubre 2020.*

[https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPoliticaMonetariaInflacion/IPM\\_octubre\\_2020.pdf](https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPoliticaMonetariaInflacion/IPM_octubre_2020.pdf)

Banco Central de Costa Rica [BCCR]. (2021). *Memoria anual 2020.*

[https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocMemoriaAnual/Memoria\\_Anual\\_2020.pdf](https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocMemoriaAnual/Memoria_Anual_2020.pdf)

Banco Central de Costa Rica [BCCR]. (2024). *Regulaciones de política monetaria.* Publicado en *La Gaceta 185*, del 4 de octubre de 2024. [https://www.bccr.fi.cr/marco-legal/DocReglamento/Regulaciones\\_Politica\\_Monetaria.pdf](https://www.bccr.fi.cr/marco-legal/DocReglamento/Regulaciones_Politica_Monetaria.pdf)

Banco Mundial. (s. f.). *GDP growth (annual %), code NY.GDP.MKTP.KD.ZG* [Serie de datos]. World Development Indicators.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>

Costa Rica. (2020, 19 de marzo). Ley N.º 9830: Alivio fiscal. *Diario Oficial La Gaceta.*

[https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90779&nValor3=119720&strTipM=TC](https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90779&nValor3=119720&strTipM=TC)

Costa Rica. (2020, 23 de marzo). Ley N.º 9839: Entrega del Fondo de Capitalización Laboral a los trabajadores afectados por crisis económica.

[https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90979&nValor3=120021&param2=1&strTipM=TC&lResulado=1&strSim=simp](https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90979&nValor3=120021&param2=1&strTipM=TC&lResulado=1&strSim=simp)

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2019). *Tercer estudio trimestral de tarjetas de crédito del 2019* (DAEM-INF-010-19).

<http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2019/tarjetas/julio/DAEM-INF-010-19.pdf>

Morales, R., Salazar, G., & Rodríguez, F. (2019, 9 de octubre). ¿Qué está pasando con el consumo privado en Costa Rica? [Publicación de blog]. [Nombre del sitio web].

<http://bit.ly/OES-UNA-08102019>

Observatorio de la OIT [OIT]. (2021). *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo: Séptima edición. Estimaciones actualizadas y análisis.* Organización Internacional del Trabajo.

[https://www.ilo.org/sites/default/files/wcms5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_767045.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcms5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_767045.pdf)

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2023, 5 de mayo). *Declaración acerca de la decimoquinta reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).*

<https://www.who.int/es/news/item/05-05-2023-statement-on-the-fifteenth-meeting-of-the->

[international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-\(covid-19\)-pandemic](#)

World Health Organization [WHO]. (2025). *WHO COVID-19 dashboard*.  
<https://data.who.int/dashboards/covid19/cases?n=c>

Yonzan, N., Gerszon, D., & Lakner, C. (2022, 14 de octubre). En la década de 2020, empeora la tendencia de la pobreza mundial. *Blog de Datos, Banco Mundial*.  
<https://blogs.worldbank.org/es/opendata/en-la-decada-de-2020-empeora-la-tendencia-de-la-pobreza-mundial>